



PLIEGO DE CONDICIONES PATICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA N° 90571/1

Artículo 1 - OBJETO

La Intendencia de Paysandú llama a firmas interesadas a cotizar **materiales eléctricos** solicitados en la invitación de Licitación Abreviada.

Lo ofrecido deberá ajustarse a las características técnicas solicitadas.

Artículo 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS

Según hoja de invitación que se adjunta.

Artículo 3 – DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Las ofertas que se efectúen y el cumplimiento de lo dispuesto por éste pliego, se ajustarán a las condiciones contenidas en el presente pliego, al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para suministros y servicios no personales (Dto. 150/2012), del TOCAF y modificativas, las Leyes, Ordenanzas, Decretos y disposiciones municipales vigentes en la materia.

Artículo 4 – COTIZACIÓN

Se deberá especificar **marca, procedencia y garantía** de lo ofertado, incluyendo **flete sin costo para la Administración, puesto en Paysandú previa coordinación con Alumbrado Público**. Los impuestos correspondientes se detallarán por separado, en caso de no establecerse, se entenderán que los mismos se encuentran incluidos en la cotización.

Toda cláusula imprecisa e ilegible se interpretará en sentido favorable a la administración.

Artículo 5 – PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y DOCUMENTACIÓN TECNICAS

De ser necesario presentación de muestras, a los efectos de que esta administración pueda tomar una resolución definitiva con todos los elementos necesarios, acorde a sus necesidades, se comunicará por escrito a cada uno de los oferentes.

Artículo 6– COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS



Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista técnico, formal y económico dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente pliego.

Artículo 7- FORMA DE PAGO

Se pagará a 30 días de conformada la factura.

Artículo 8- GARANTÍAS A PRESENTAR

El adjudicatario, una vez notificado, si supera el 40% de la Licitación Abreviada, deberá realizar depósito de garantía de fiel cumplimiento que ascenderá al 5 % (cinco por ciento) del total adjudicado, el adjudicatario deberá presentar esta garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación, en la Tesorería Municipal. Los importes que se fijen por concepto de garantía de la licitación podrán depositarse indistintamente en:

- Efectivo,
- Valores públicos,
- Fianza,
- Aval Bancario,
- Póliza de Seguro de Fianza

Artículo 9- CONSULTAS.

Las consultas se podrán realizar por fax o vía mail a la Oficina de Compras al 472-26220, interno 2139 ó 2106 hasta 3 días corridos antes de la fecha de apertura. Las respuestas serán publicadas en la página web de la intendencia, www.paysandu.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy. Correo electrónico de contacto licitaciones@paysandu.gub.uy.

Artículo 10 – RECEPCIÓN DE OFERTAS Y ACTO DE APERTURA

9.1 LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS

Recepción de Ofertas:

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía.



9.2 Apertura de las ofertas

Fecha de apertura 12 de diciembre de 2018 a la hora 11:00

En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del acta.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas.

Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de ... días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de apertura. Las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo detallar

y remitidos por la Administración contratante a todos los proveedores para su conocimiento.

10.2. JUNTO A LA OFERTA SE DEBERÁ PRESENTAR:

- a) Fotocopia del recibo de adquisición del pliego de Condiciones, de ser solicitado en el presente Pliego de Condiciones.

Solo podrán cotizar aquellos proveedores que se encuentren inscritos EN INGRESO o ACTIVOS en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).



10.3. EL OFERENTE ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR

- a) **Certificado Único Departamental** según art. 487 Ley 17.930 Decreto 502/07.
- b) **Encontrarse ACTIVOS en RUPE**, la adjudicación no podrá recaer sobre proveedores que no cumplan con éste requisito.

Artículo 11 – PLAZO DE ENTREGA

Los oferentes establecerán el plazo de entrega que se contará desde la notificación de adjudicación.

Artículo 12- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas serán validas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días, a contar desde el día siguiente de la apertura.-

Vencido el plazo de mantenimiento de oferta, sin que se efectuara la adjudicación, los proponentes podrán retirar su oferta, mientras no lo hicieran, la administración dará por entendido que se ha prorrogado automáticamente el plazo de validez de la oferta por períodos iguales.-

Artículo 13 –DERECHOS DE ADJUDICACIÓN

La Intendencia de Paysandú se reserva el derecho de adjudicar la licitación total o parcialmente la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.

La Intendencia de Paysandú se reserva el derecho de realizar la compra, según la necesidad de los trabajos a realizar.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego.

Artículo 14 – CONOCIMIENTOS DEL PLIEGO

Por el solo hecho de participar en el llamado los interesados declaran que conocen y aceptan en todos sus términos, lo establecido en el presente pliego de condiciones.

Artículo 15 – RECEPCIÓN DE MERCADERÍA



Es responsabilidad del proveedor entregar la mercadería y factura correspondiente en la Dirección según el pedido realizado oportunamente.

La recepción e inspección se realizará, previa coordinación con Alumbrado Público pudiéndose rechazar la partida sin costo alguno para esta Administración.

La falta de cumplimiento, dará lugar automáticamente a la ejecución de la garantía.

Artículo 16 – GARANTIAS

El adjudicatario, una vez notificado, si supera el 40% de la Licitación Abreviada, deberá realizar depósito de garantía de fiel cumplimiento que ascenderá al 5 % (cinco por ciento) del total adjudicado, el adjudicatario deberá presentar esta garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la notificación. Los Importes que se fijen por concepto de garantía de la licitación podrán depositarse indistintamente en: efectivo, valores públicos, fianza, aval bancario y póliza de seguros de fianza.

Artículo 17 – NOTIFICACIÓN

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego. Los demás oferentes se dará como notificado la publicación en la página Web de Compras Estatales.

Artículo 18 - NEGOCIACIÓN

La Intendencia de Paysandú podrá al amparo de lo establecido en el artículo 66 del TOCAF solicitar mejoramiento de ofertas y/o realizar negociaciones reservas y paralelas con la finalidad de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.

Artículo 19- MULTAS Y PENALIDADES

La persona designada a tales efectos por el solicitante, supervisará los trabajos.

Si por causas imputables al adjudicatario, no se cumpliera con el trabajo en la forma solicitada se le aplicará una multa equivalente al monto de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por cada incumplimiento.

La omisión del adjudicatario en el cumplimiento del contrato sin causa debidamente justificada, será considerada como desistimiento, operándose la revocación de la adjudicación, siendo posible de la aplicación de las sanciones previstas.



Las multas a que se haga pasible el contratista por incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente pliego, serán descontadas de los haberes que se le adeuden por cualquier concepto.

Artículo 20- VALOR DEL PLIEGO

Pliego sin costo.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

06/12/2018
09:12:06

1 de 4

I.D.P. PAYSANDU-PAYSANDU - ZORRILLA DE SAN MARTIN N?: 851 - Fax: 2106
SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRACION DE NOTIFICACIONES
INVITACION A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1

| | | | |
|--------------|--|----------------|------------|
| Razon Social | | Fecha Apertura | 12/12/2018 |
| Denominacion | | Hora | 11:00 AM |
| Direccion | | Proveedor N° | |
| | | Radio | |

Rigen: Pliego Unico de Bases

| Descripción del(los) Artículo(s) / Servicio(s) a cotizar | Precio Unitario |
|---|-----------------|
| 1.1 150 M de CABLE SUPERPLASTICO TRIPOLAR ----- - SECCION 1 MM2 - Autorizado por ursea. | |
| 1.2 50 M de CABLE SUPERPLASTICO TRIPOLAR ----- - SECCION 2 MM2 - Autorizado por ursea. | |
| 2.1 22 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR CURVA C PARA RIEL ---- - - PODER DE CORTE x AMPERAJE 6 x 6 KA X A - ---- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |
| 3.1 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR CURVA C P/RIEL ----- - PODER DE CORTE x AMPERAJE 6 x 32 KA X A - ---- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |
| 3.2 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR CURVA C P/RIEL ----- - PODER DE CORTE x AMPERAJE 6 x 20 KA X A - ---- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |
| 3.3 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR CURVA C P/RIEL ----- - PODER DE CORTE x AMPERAJE 6 x 10 KA X A - ---- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |

Plazo de entrega _____ días hábiles. Mantenimiento de oferta _____ días hábiles.
Observaciones : _____

SELLO

Firma: _____



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

INV. A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1
Fecha: 12/12/2018 Hora: 11:00

1 de 4

Recibimos de esa Oficina la comunicacion de la invitacion a cotizar en la compra de referencia, considerandonos enterados de dicha convocatoria.

VIA FAX

PAYSANDU _____ de _____ de _____

Firma : _____

ACC08133.RDF



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

06/12/2018
09:12:06

2 de 4

I.D.P. PAYSANDU-PAYSANDU - ZORRILLA DE SAN MARTIN N?: 851 - Fax: 2106
SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRACION DE NOTIFICACIONES
INVITACION A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1

Rigen: Pliego Unico de Bases

| | | |
|-----|---|--|
| 3.4 | 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR CURVA C P/RIEL ----- PODER DE CORTE x AMPERAJE 6 x 16 KA X A - ----- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |
| 4.1 | 23 BARRA PARA DESCARGA A TIERRA, JABALINA (CON TOMACABLE) --- --- LONGITUD 2 M - ----- Homologada , con conector. | |
| 5.1 | 22 INTERRUPTOR DISYUNTOR DIFERENCIAL BIPOLAR (AMP/M.A) ----- - AMPERAJE 25/30 A - ----- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |
| 6.1 | 14 FAROLA ANTIVANDALICA DE POLICARBONATO/POLIURETANO ----- ----- Con columneta metálica de 5m incluida , ver pliego de condiciones técnicas. | |
| 7.1 | 1 INTERRUPTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR (AMP/M.A.) ----- AMPERAJE 63/500 A - ----- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |
| 7.2 | 3 INTERRUPTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR (AMP/M.A.) ----- AMPERAJE 400/300 A - ----- Autorizado por ursea , se tendrá en cuenta calidad y origen. | |

Plazo de entrega _____ días hábiles. Mantenimiento de oferta _____ días hábiles.
Observaciones : _____

SELLO

Firma: _____



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

INV. A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1
Fecha: 12/12/2018 Hora: 11:00

2 de 4

Recibimos de esa Oficina la comunicacion de la invitacion a cotizar en la compra de referencia, considerandonos enterados de dicha convocatoria.

VIA FAX

PAYSANDU _____ de _____ de _____

Firma : _____

ACC08133.RDF



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

06/12/2018
09:12:06

3 de 4

I.D.P. PAYSANDU-PAYSANDU - ZORRILLA DE SAN MARTIN N?: 851 - Fax: 2106
SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRACION DE NOTIFICACIONES
INVITACION A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1

Rigen: Pliego Unico de Bases

| | | |
|------|--|--|
| 8.1 | 1 CAJON EXTERIOR PARA MEDIDOR ----- TIPO C ----- Autorizado por UYE. | |
| 9.1 | 8 CAJA EXTERIOR PARA MODULOS ----- NUMERO DE MODULOS 4 ----- Con tapa transparente | |
| 10.1 | 4 COLUMNA DE HORMIGON TRONCO PIRAMIDAL CON SECCION CUADRADA ----- ESFUERZO/LONGITUD 300/12 KG/M ----- Columna de hormigón , con corrugado interior para cable ,cotizar como opción 150/12 a la variante 300/12 . | |
| 10.2 | 4 COLUMNA DE HORMIGON TRONCO PIRAMIDAL CON SECCION CUADRADA ----- ESFUERZO/LONGITUD 150/9.50 KG/M ----- Columna de hormigón , con corrugado interior para cable ,cotizar como opción 150/12 a la variante 300/12 . | |
| 11.1 | 1440 M de CABLE CON DOBLE AISLACION P/ SUBTERRANEO ----- CANTIDAD CONDUCTOR x SECCION ----- UNIDAD X MM2 ----- Tipo subtex de aluminio son 840 m de 1x25 mm2 y 600m de 1x16 mm2. | |
| 12.1 | 24 PROYECTOR HERMETICO CON TECNOLOGIA LED SIN RGB ----- POTENCIA ----- KW ----- Ver pliego de condiciones técnicas. | |

Plazo de entrega _____ dias habiles. Mantenimiento de oferta _____ dias habiles.
Observaciones : _____

SELLO

Firma: _____



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

INV. A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1
Fecha: 12/12/2018 Hora: 11:00

3 de 4

Recibimos de esa Oficina la comunicacion de la invitacion a cotizar en la compra de referencia, considerandonos enterados de dicha convocatoria.

VIA FAX

PAYSANDU _____ de _____ de _____
Firma : _____

ACC08133.RDF



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

06/12/2018
09:12:06

4 de 4

I.D.P. PAYSANDU-PAYSANDU - ZORRILLA DE SAN MARTIN N?: 851 - Fax: 2106
SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRACION DE NOTIFICACIONES
INVITACION A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1

Rigen: Pliego Unico de Bases

| | | | |
|------|---|---|--|
| 13.1 | 1 | TABLERO METALICO CON FRENTE MUERTO Y ALOJAMIENTO PARA INTERRUPTORES TIPO RIEL DIN ----- - ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD ----- CM X CM X CM - ----- De 80x60x30 cm. | |
| 14.1 | 1 | BARRA DE DISTRIBUCION PARA TABLERO ----- - AMPERAJE 80 A - ----- TETRAPOLAR ----- De 80A tetrapolar. | |

Se realizará apertura electrónica en la WEB de compras estatales.-

El Pliego de Condiciones se podrá solicitar en la Unidad de Atención a Proveedores, Oficina de Compras, Palacio Municipal

Pliego sin costo

Unidad receptora de muestras : 3150 COMPRAS

Plazo de entrega _____ días hábiles. Mantenimiento de oferta _____ días hábiles.

Observaciones : _____

SELLO

Firma: _____



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE HACIENDA
COMPRAS

INV. A OFERTAR - LICITACION ABREVIADA 90571/ 1
Fecha: 12/12/2018 Hora: 11:00

4 de 4

Recibimos de esa Oficina la comunicacion de la invitacion a cotizar en la compra de referencia, considerandonos enterados de dicha convocatoria.

VIA FAX

PAYSANDU _____ de _____ de _____

Firma : _____

ACC08133.RDF